



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL
CERTIFICADO N° 21, 22 Y 23 DEL PRESUPUESTO DE LA
MUNICIPALIDAD DE ARICA.-

EXENTO

DECRETO ALCALDICIAL N° 18373 /2018

ARICA, 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 364/2018**, de fecha 04 de Diciembre 2018, Sesión Ordinaria N° 34/2018 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 21 (332)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 21/2018 Títulos I, II y III**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 373/2018**, de fecha 11 de Diciembre 2018, Sesión Ordinaria N° 35/2018 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 22 (344)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 22/2018 Título I**; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 403/2018**, de fecha 18 de Diciembre 2018, Sesión Ordinaria N° 36/2018 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 23 (359)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 23/2018 Títulos I y II**; Decreto Alcaldicio N° 18.452, de fecha 18 de Diciembre del año 2017, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2018; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N°21/2018, para ajustar recursos entre partidas de inversión y el reconocimiento de mayores ingresos de partidas que superaron la proyección de ingresos estimada.-
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N 22/2018, para inyectar recursos a distintas iniciativas de inversión.-
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N 23/2018, ajustar la disponibilidad entre distintas partidas de ingreso y el reconocimiento de mayores ingresos.-

DECRETO:

- APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 21 (332)** del Presupuesto Municipal año 2018, **Certificado N° 21/2018 Título I, II y III**, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.172	Proy. Obra de confianza Barrio Centenario	6.078	
31.02.004.173	Proy. Obra de confianza Puerta Norte		6.078
	TOTALES	6.078	6.078

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03.01.002.001	Aseo en Impuesto territorial	22.215	
03.01.002.002	Aseo patentes Municipales	654	
03.02.001.001	De beneficio Municipal	30.000	
03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal	50.000	
03.02.002	Licencias de conducir	54.000	

03.99	Otros tributos	2.037	
05.03.002.999.002	Compensación por predios exentos	17.719	
05.03.007.999.011	Bono Art. 44 Ley 20.883 (Funcionarios)	11.842	
05.03.100	De otras Municipalidades	6.174	
06.02.009.001	Dividendos por acciones	11	
08.02.001.001.001	Multa Ley de transito	129.028	
08.02.001.999.001	Multa Ley de rentas	17.437	
08.02.002.003.001	Multas TAG Beneficio Fondo Común	486	
08.02.003.001	Multa Ley de Alcoholes Comuna de Arica	29.350	
08.02.004	Multa Ley de Alcoholes de beneficio Servicio de Salud	24.567	
08.02.006.001	RMNP Otras Comunas 80% (Otros Municipios)	611	
08.02.006.002	Multas RMNP 30%/50% otras Municipalidades TAG	1.302	
08.02.007.002	Multas Comuna de Putre	2.937	
08.02.008.001	Multa Liquidador	53.886	
10.03	Vehículos	9.535	
13.03.005.002.001	Casino de Juegos Ley 19.995 (Casino Luckia)	362.866	
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales		79.459
21.02.001.001	Sueldo Base		60.448
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales		39.625
22.02.002.003	Vestuario Otros (Pers. IMA-Orfeón y Otros)		20.000
22.04.009.001	Materiales de Uso y Consumo Ctte. (Computacionales)		29.347
22.04.011.003	Otros Repuestos de Vehículos		40.000
22.08.006.001	Convenio P/Mant. Señales de Transito		15.000
22.11.999.012	Serv.de Asesoría en Mecanismo de G. Participativa		19.000
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes (Servicio de Salud)		24.567
24.03.090.001	Aporte año vigente (Fondo Común Municipal, Permiso de Circulación 62,5%)		50.000
24.03.092.003.001	Multa TAG Benef. F. C. Municipal año 2010 y posterior		486
24.03.100.001	RMNP Otras Comunas 80% (Otros Municipios)		611
24.03.100.002	RMNP Otras Comunas 30% TAG		1.302
24.03.100.004	Municipalidad de Putre		2.937
24.03.101.001	A Educación		52.349
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos		28.660
31.02.004.998	Cta. P/Distribución (Ingresos Ley 19.995)		362.866
	TOTALES	826.657	826.657

III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.182	Proy. Const. Módulo de recarga solar y bicicletas electric. paraFunc. Municipales	18.000	
31.02.004.999	Cta. P/Dist. (Obras Civiles)		18.000
	TOTALES	18.000	18.000

2. **APRUÉBESE** la Modificación Presupuestaria N° 22 (344) del Presupuesto Municipal año 2018, Certificado N° 23/2018 Título I, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999	Otras (Máquinas y Equipos)	163.731	
31.02.004.151	Proy. Cambio de postes e iluminaria Avda. Beretta Porcel	19.395	
31.02.004.182	Proy. Const. Módulo de recarga solar y bicicletas electric. paraFunc. Municipales	22.938	

31.02.004.183	Proy. Reparación Plaza Teatro Municipal	34.978	
31.02.004.184	Conservación de señalización, demarcación y seguridad vial; Ciudad de Arica, Amador Negme/Santiago Arata	7.224	
31.02.004.185	Conservación de señalización, demarcación y seguridad vial; Ciudad de Arica, Sotomayor/ Baquedano	13.157	
31.02.004.186	Conservación de señalización, demarcación y seguridad vial; Ciudad de Arica, San Marcos/Baquedano	13.349	
31.02.004.999	Cta. P/Dist. (Obras Civiles)		274.772
	TOTALES	274.772	274.772

3. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 23 (359)** del Presupuesto Municipal año 2018, **Certificado N° 23/2018 Título I y II**, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de ingresos y reconocimiento de mayores ingresos.

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
03.01.002.001	Aseo en Impuesto Territorial	28.000	
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	20.000	
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L 3.063	301.619	
03.99	Otros Tributos	5	
05.03.100	De otras Municipalidades	500	
08.02.001.001.001	Multa Ley de Tránsito	5.000	
08.03.001	Participación Anual	99.940	
03.01.001.001.001	Patentes Comerciales		70.500
03.01.001.001.002	Patentes Industriales		14.300
03.01.003.001.001	Derecho Urbanismo		32.000
03.01.003.001.002	Derechos por Permisos de Construcción		9.000
03.01.003.999.002	Derecho de Certificado		4.000
03.01.003.999.013	Corralón Municipal		4.500
03.01.003.003	Propaganda		59.000
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos		19.000
03.01.003.999.006	Derechos por Permisos de Ferias y Mercados		20.000
03.01.003.999.019	Derecho Municipal Concesión Playas		20.000
03.01.003.999.023	Terminal Rodoviario Inter., Derechos de Andén y Tarjeta de Control Taxis Int.		135.000
03.01.003.999.025	Terminal Rodoviario Inter., Custodia		13.000
06.01.001.025	Arriendo Locales-Term. Rodoviario		15.179
06.03.001.001	Intereses Ganados en el Mercado de Capitales		39.585
	TOTALES	455.064	455.064

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03.02.001.001	De beneficio Municipal (Permiso de Circulación 37,5%)	7.500	
03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal (Permiso de Circulación 62,5%)	12.500	
03.03	Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L 3.063	144.320	
05.03.007.999.011	Bono Art. 44 Ley 20.883 Funcionarios	1	
05.03.099.009.003	Ingreso Pago SERVIU Serv. de Asistencia Título II Conj. Hab. Miradores V	1	
05.03.099.009.002	Ingreso Pago SERVIU Serv. de Asistencia Título II Miradores III	1	
05.03.099.009.005	Ingreso Pago SERVIU Serv. de Asistencia Título II Barrio Puerta Norte	1	
05.03.099.009.006	Pago SERVIU Serv. Asist. Técnica auto ejecución asistida	50	

13.03.002.001.062	Proy. PMU Mej. Alcantarillado Villorio Las Llosyas	26.909	
13.03.002.999.008	Fortalecimiento Municipal Programa Rev. De Barrio e Infr. Patrim.(PRBIPE)	10.933	
21.04.004.023	Hon. Oficina de Vivienda		54
21.04.004.999	Cta. P/Distribución (Hon. Serv. Comunitarios)		151.820
24.03.090.001	Aporte año vigente (Fondo Común Municipal, Permiso de Circulación 62,5%)		12.500
31.02.002.004	Fortalecimiento Municipal Programa Rev. De Barrio e Infr. Patrim.(PRBIPE)		10.933
31.02.004.167	Proy. PMU Mej. Alcantarillado Villorio Las Llosyas		26.909
TOTALES		202.216	202.216

4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaria Municipal.-

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/LCP/PAC/MAG/mag